Román Martinez Román Martinez rg.martinezferrand@edu.gva.es

CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

Entornos de Desarrollo

Entornos de Desarrollo

- 96 horas
- 3 horas semanales
- Días de clase
 - Lunes (1h) de 16:25 a 17:20
 - Miércoles (2h) de 19:35 a 21:25
- Hora de atención a padres
 - Miércoles de 17:20 a 18:15

A grandes rasgos… en este módulo

Control de versiones

IDEs y Editores de Código

Optimización y documentación

Testing

Analisis y diseño

Unidades de Trabajo

- UT1. Desarrollo de software
- UT2. Instalación y uso de entornos de desarrollo
- UT3. Control de versiones
- UT4. Pruebas
- UT5. Documentación y optimización
- UT6. Introducción a UML y Diagramas de Clase
- UT7. Otros diagramas UML
- UT8. Patrones

Resultado de Aprendizaje (RA)

Elemento básico del currículo que describe lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer, asociado a un elemento de competencia y que orienta el resto de elementos curriculares, incluidos los criterios de evaluación que permitan constatar que el estudiante ha alcanzado el mismo

Resultados de Aprendizaje

- Los RA son los expresados en el RD 450/2010:
 - RA1. Reconoce los elementos y herramientas que intervienen en el desarrollo de un programa informático, analizando sus características y las fases en las que actúan hasta llegar a su puesta en funcionamiento
 - RA2. Evalúa entornos integrados de desarrollo, analizando, sus características para editar código fuente y generar ejecutables
 - RA3. Verifica el funcionamiento de programas, diseñando y realizando pruebas
 - RA4. Optimiza código empleando las herramientas disponibles en el entorno de desarrollo
 - RA5. Genera diagramas de clases valorando su importancia en el desarrollo de aplicaciones y empleando las herramientas disponibles en el entorno.
 - RA6. Genera diagramas de comportamiento valorando su importancia en el desarrollo de aplicaciones y empleando las herramientas disponibles en el entorno.

Evaluación

- RD 659/2023 en su artículo 18: Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje...
- RD 659/2023 en su artículo 107. La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y **deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje** en las condiciones de calidad establecidas en el currículo... El profesorado o personas expertas responsables de cada módulo profesional evaluará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación.
- Orden 79/2010. Artículo 2. ...tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales...
- Resolución 6/7/2023. Artículo 11.1. ...serán evaluados de forma continua y atendiendo a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de los módulos profesionales del ciclo formativo...

Evaluación: pesos de los RA

Resultado de Aprendizaje	Peso
RA1	10%
RA2	10%
RA3	25%
RA4	25%
RA5	20%
RA6	10%

Evaluación: instrumentos

- Instrumentos
 - Pruebas objetivas
 - Prácticas
 - Teóricas y tipo test
 - Trabajos y prácticas
 - Individuales
 - Grupo
 - Cumplimiento de plazos de entrega
- Por regla
 - Entregas por AULES

Evaluación: criterios

• Todos los RA nota >= 5 → Alumno/a supera el módulo

 No alcanza el 5 en alguno de los RA → Alumno/a no alcanza todas las competencias necesarias para su futura actividad laboral, no pudiendo desempeñar con garantías las funciones de un titulado de DAM

Evaluación: plagio

- Todo alumnado que se consideren implicado en un posible plagio podrá ser convocado en cualquier momento en el caso que se detecten prácticas, actividades o exámenes plagiados o copiados siguiendo el siguiente procedimiento:
 - 1. Convocar al alumnado implicado a una corrección presencial.
 - 2. Realizar la corrección presencial, siempre, con un profesor adjunto del departamento implicado.
 - 3. El profesorado se reserva el derecho de realizar pruebas y preguntas que permitan demostrar la autoría de talas prácticas, actividades o pruebas.
 - 4. En el caso de que el alumnado no sea capaz de responder a las preguntas o pruebas de comprobación, las pruebas o actividades sospechosas de plagio se considerarán no superadas a todo el alumnado implicado.

Segunda Convocatoria

- Alumnado con RA pendientes (nota menor que 5)
 - Prueba práctica: 60%
 - Prueba teórica: 20%
 - Tareas y prácticas de trabajo: 20%

Formación en Empresa

- Podrá empezar a partir del inicio del segundo trimestre del primer curso
- No es un módulo, formará parte de la evaluación de los módulos profesionales que se desarrollen en la empresa o el organismo equiparado, que emitirán un informe favorable o desfavorable de esta formación, pero la calificación del módulo es tarea del profesor o la profesora del centro.
- El plan se desarrollará durante el primer trimestre y se decidirá el RA que se llevará a cabo en la empresa

Pérdida de evaluación continua